

## “ INVESTIGACIÓN - EXTENSIÓN: DE ACTORES SOCIALES A SUJETOS POLÍTICOS. FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO HACIA UN PARADIGMA IDENTITARIO COLECTIVO”

María Mónica Caballero/ caballeromonica15@gmail.com

Gabriela Butler Tau/ gabrielabutler@hotmail.com

Instituto de Investigación y Producción y Enseñanza del Arte Argentino y  
Latinoamericano (IPEAL), Facultad de Bellas Artes Universidad Nacional de La  
Plata, Argentina

El título de esta ponencia sintetiza el objeto de análisis de los proyectos de investigación que, desde el año 2011, nuestro equipo desarrolla y que consiste en indagar el alcance de la extensión en tanto práctica incorporada a la planificación pedagógica y que, en intrínseca articulación con la investigación, devienen constitutivas en la formación integral del estudiante universitario.

En nuestro caso, desde la mirada interdisciplinar del arte, la comunicación y el derecho.

Las y los investigadores integrantes, proceden, en su formación de base, de las ciencias sociales (filosofía, sociología, abogacía, comunicación) y de los lenguajes artístico -proyectuales (Artes Plásticas, Música, Artes Audiovisuales). Esta fuerte formación disciplinar de origen y una praxis de trabajo grupal, con apertura a lo interdisciplinar, permitió a lo largo de estos años, avanzar en acuerdos epistemológicos en relación al marco teórico propuesto.

Las reuniones realizadas, colaboraron para que cada investigador pudiera objetivar y visibilizar su propia praxis docente, logrando acuerdos en el proceso de enseñanza / aprendizaje en temas concernientes a la investigación, lo metodológico, recursos didácticos y herramientas conceptuales y tecnológicas, atendiendo a las condiciones de producción de un discurso en contexto educativo.

Al decir contexto se tiene muy en cuenta de quién/ quiénes se está hablando, a qué segmento socio económico nos referimos y en qué situación histórica, socio-política, económica y cultural.

Esta metodología de situacionalidad temática permitió acotar y delimitar el objeto de estudio, evitando caer en generalidades a las que se presta el tratamiento de la responsabilidad universitaria, la extensión, el estudiante universitario, la identidad colectiva

El marco teórico conceptual de esta investigación propone una reflexión vertebrada por un enfoque hermenéutico. Este, trasciende los modelos hipotéticos del saber, resultando el método más competente para atender al carácter situacional e histórico de las categorías estéticas y comunicacionales. Su interpretación del contexto contemporáneo y regional genera una mirada crítica sobre las actuales condiciones culturales de nuestro país.

Los proyectos de investigación ya ejecutados, se titularon “Investigación-extensión: de actores sociales a sujetos políticos. Formación del estudiante universitario hacia un paradigma identitario colectivo” (Proyecto código11/B314); “Responsabilidad social de la universidad: la inclusión del aprendizaje – servicio como alternativa pedagógica en la construcción del conocimiento y en la formación integral del estudiante universitario de arte y comunicación” (Código 11/B348) y el actual en ejecución “Universidad y Territorio: Restablecimiento del sentido Identitario Colectivo. Una contribución desde la praxis interdisciplinar (arte, comunicación y derecho) con perspectiva de género”. (Código 11 / B340)

Se unen en un propósito común: indagar la relación existente entre la investigación y la extensión, dos funciones claves de la Universidad Nacional Pública en la formación integral de los estudiantes de educación superior. Los resultados obtenidos, aportaron sobre la transformación y la construcción de una identidad colectiva como resultado de la articulación entre los actores intervinientes.

Las universidades nacionales públicas, aspiran a formar sujetos culturales que se comprometan socialmente (extensionistas/voluntarios) y generen acciones responsables frente a la realidad social de la comunidades que los rodean (instituciones intervinientes). No siempre se logra ya que en el ámbito universitario argentino, aún circulan paradigmas modernos en cuanto a la concepción del conocimiento científico y políticas neoliberales en cuanto al rol de la Universidad, ambos condicionantes del discurso que se formule sobre la función de la extensión y la investigación en el nivel superior

Se ha tomado como universo de análisis las cátedras Teoría de la Práctica Artística y Derecho de la Comunicación, de las Unidades Académicas de Bellas Artes y Periodismo de la UNLP, la cátedra “Ingeniería y Sociedad” de la UTN.BA , la cátedra “Metodología de la Investigación” del Área de Formación Docente de la UNA. y la cátedra “Estética” de la Carrera de Diseño en Indumentaria y Textil de la FADU-UBA.

**Palabras clave:** Praxis Interdisciplinaria, Identitario Colectivo, Extensión, Sujetos Políticos

**Objetivos propuestos:** Para este fin, estas investigaciones se propusieron hacer un seguimiento del desarrollo de los estudiantes durante la cursada de las materias seleccionadas, utilizando herramientas que metodológicamente permitieran alcanzar los siguientes objetivos: Analizar en las actividades de la modalidad “educación solidaria”<sup>1</sup> el impacto que la propuesta de interrelacionar investigación y extensión provoca en el alumno y las instituciones intervinientes; Elaborar herramientas para determinar si han adquirido “capacidades” los estudiantes; Sistematizar y visibilizar el diálogo con las instituciones intervinientes; Analizar las condiciones materiales socio-históricas en las que las instituciones intervinientes producen saberes; Construir espacios de intercambio entre la Universidad y la Comunidad, teniendo en cuenta la actividad interdisciplinaria; Generar información, mediante estudios y análisis, para promover el fortalecimiento del Área de Extensión-Investigación, como funciones claves de la Universidad Nacional.

Se han implementado herramientas de análisis, para observar, analizar, describir e interpretar el impacto social tanto en los alumnos extensionistas como en las instituciones intervinientes. Se destaca y se promueve el Paradigma Identitario Colectivo y la posible transformación de los estudiantes de Actores Sociales a Sujetos Políticos.

El estado actual de las condiciones de producción y reconocimiento de las experiencias estéticas, que incluyen exploraciones tecnológicas, cambios epistemológicos en la conceptualización de las ciencias y desdibujamiento de los límites de las disciplinas artísticas, convive con y en una sociedad en la que nuevos problemas sociales recrudecen: la inclusión social, educativa y laboral de una población que no puede cumplimentar su derecho básico a la educación.

Se torna sensible una preocupación fundamental de la universidad: formar profesionales que colaboren en tareas formativas en la multialfabetización, en el desarrollo de capacidades para metaforizar, abstraer, simbolizar, inferir, identificar y resolver problemas; y en el conocimiento de metodologías y procedimientos que propicien el encuentro entre arte, ciencia y tecnología.

<sup>1</sup>Las cátedras “Teoría de la Práctica Artística”(FBA.UNLP) y “Estética”(FADU.UBA) proponen 3 modalidades de trabajo final , a elección del alumno: 1. Investigación; 2. Interdisciplina; 3. Educación Solidaria.

Articular estos tres ejes: la enseñanza del arte, del derecho y de la comunicación como lenguajes que colaboran en la comprensión de la realidad; el desarrollo tecnológico como herramienta de acceso e igualdad y el compromiso social de la universidad como respuesta y ofrecimiento de su saber, constituye un desafío y objetivo central de formación en las asignaturas que intervienen en esta Investigación.

### **Acuerdos Epistemológicos del Equipo**

Los acuerdos a los que nos referimos son fundamentalmente saberes y / o categorías que contribuyen a la construcción y reparación de la trama social, en función del desarrollo integral de las personas que conviven en un mismo territorio.

### **Metodología de la dialéctica de la intersubjetividad**

En la que investigador / investigado se articulan en una relación mediada por el campo de inflexión que los contiene, que siempre debe flexibilizarse y en la que se autoimplican cuando se produce cierto tipo de convergencia en los códigos comunicacionales. En ese cruce, se producen transformaciones, modificaciones en la subjetividad de los participantes propiciando otro tipo de interrelación. En el caso de los estudiantes universitarios, el pasaje posible, de actores sociales a sujetos políticos.

### **Teoría de las capacidades**

Se tuvo en cuenta, el modelo de Capacidades<sup>2</sup> de Amartya Sen<sup>3</sup>. Un modelo para entender mejor, comprender y cuantificar el impacto que las políticas de RSU<sup>4</sup> y las acciones sociales pueden tener en los colectivos beneficiarios. Amartya Sen en su teoría pretende determinar un marco conceptual desde el que juzgar el bienestar, no solo el nivel de vida en un sentido material sino el bienestar, entendido como libertad para llevar una vida más valiosa. El enfoque de capacidades está basado en el concepto de capacidad que se define como “las combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser: los distintos funcionamientos que puede lograr”. El concepto de capacidad es complejo y multidimensional ya que incluye una serie de elementos interrelacionados como bienes, características de los bienes, factores de conversión y funcionamientos. Teniendo en cuenta lo que puede hacer el sujeto, ya que existen, en contexto, limitaciones que puedan afectar al uso y aprovechamiento de estos bienes y recursos. Estas limitaciones son tanto personales (edad o salud) como sociales (normas sociales, situación socio- económica, costumbres o capital social) como ambientales (geografía, clima o instituciones) a las que el autor denomina factores de conversión. Afectan al sujeto en el uso de sus bienes y recursos, y muestran efectivamente lo que puede hacer y ser capaz el sujeto con éstos. Esto demuestra que un recurso no es en sí mismo bienestar. Así, el Impacto Social se medirá por las capacidades generadas en los beneficiarios del programa, mostrando también las opciones factibles que tiene esa persona de ejercer o no esas habilidades y aprendizajes, teniendo en cuenta sus limitaciones personales, socio-económicas y ambientales y los recursos disponibles. Su teoría pretende ser un marco conceptual

<sup>2</sup> Estudio realizado por el depto de Política de Empresas de EADA Business School Barcelona y SERES, fundación sociedad y empresa responsable.

<sup>3</sup> Amartya Sen es Premio Nobel de Economía en 1998, profesor de Harvard y Cambridge, es el creador de enfoque de capacidades que ha sido ampliamente analizado y aplicado en varios ámbitos, en política pública, pobreza y desarrollo, y ahora con este estudio, en programas de responsabilidad social.

<sup>4</sup> Responsabilidad Social Universitaria

desde el cual pensar el bienestar como libertad "situada" para llevar una vida más valiosa.<sup>5</sup>

### **Aprendizaje Servicio**

María Nieves Tapia, entiende como tal, experiencias, prácticas y programas que ofrecen una alta calidad de servicio solidario y un alto grado de integración con los aprendizajes formales. Se denomina aprendizaje servicio cuando la misma actividad tiene simultáneamente objetivos sociales y objetivos de aprendizaje evaluables. El énfasis está puesto en la adquisición de aprendizajes y en el mejoramiento de las condiciones de vida de una comunidad concreta.

Un aspecto ideológico y metodológico que se expresa en la incorporación del aprendizaje servicio en el currículo de asignaturas como Teoría de la Práctica Artística y Derecho de la Comunicación, es el referido a la concepción de arte y de derecho como herramienta social. En cada trabajo, tanto los voluntarios como las comunidades participantes han construido una praxis del "fenómeno artístico" y del "Derecho a la Comunicación", asumiendo al artista y al comunicador como parte integrante del universo actual, un actor social más.

### **Responsabilidad Social de la Universidad**

El compromiso social de la Universidad parte de la clara conciencia de ser una más de las instituciones que conforman una comunidad. En tanto institución educativa deberá favorecer las demandas educativas de la totalidad de la población y al mismo tiempo, ofrecer los avances en el conocimiento de la diversidad de ciencias, para construir una sociedad mejor. En esa construcción, la educación no sólo tiene un valor instrumental, sino también importancia intrínseca por su relación causal con la libertad y el desarrollo de las capacidades.

Dice Valleays, creador del nuevo Paradigma de la RSU, entendido como Reforma Institucional Integral, que la universidad debe formar al estudiante en la participación en iniciativas de desarrollo social sostenible y vincular estas cuestiones con la formación profesional, la enseñanza de la ética profesional, la formación ambiental y articular acciones de la Investigación para el Desarrollo Sostenible.

### **Actores Sociales a Sujetos Políticos**

Entendido como el proceso de transformación que se opera en el estudiante universitario, que transita la experiencia de extensión, entendida como aprendizaje Servicio y en intrínseca vinculación con la producción de conocimiento.

### **Aleatoriedad**

En música, el concepto de aleatoriedad plantea la incorporación del azar en la práctica compositiva. Como técnica de composición, se popularizó en los años 50 del Siglo XX, entre cuyos practicantes se incluyen Pierre Boulez y Karlheinz Stockhausen. En el caso de Boulez, se trató de algunas piezas donde los intérpretes cuentan con cierta libertad para llevar a cabo la interpretación, en lo tocante a la repetición y ordenamiento de las partes de la obra. Quien acuñó el término fue el matemático, físico, químico, fonetista Werner Meyer-Eppler, que definió la música aleatoria como un curso de eventos que está "determinado en general pero depende del azar en particular". Witold Lutosławski, compositor polaco que utilizó el método aleatorio en su obra, solía decir que la práctica de dejar librados al azar algunos parámetros de la composición permitía devolver a los intérpretes su rol expresivo.

<sup>5</sup> Desarrollo humano y capacidades. Aplicaciones de la Teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación. Por Rafael Cejudo Córdoba. Universidad de Córdoba. España. Revista Española de Pedagogía. Nº 234. Mayo- Agosto 2006

Este concepto vigente en el campo de la composición musical, contribuyó en la presente investigación, para cuestiones que tienen que ver con la propuesta, a los estudiantes – extensionistas, de desarrollar “la escucha” en su encuentro y co – construcción con las instituciones intervinientes. Si bien ellos deben ir “con una planificación” de lo que se proponen transmitir de sus saberes adquiridos, será una construcción conjunta, en la medida que se produzca un real encuentro con los intereses y saberes de la institución con la que van a trabajar. Es decir, incorporar el azar y la revisión de lo determinado previamente, propicia apertura y flexibilidad como cualidades anímicas en el extensionista.

Incorporar la técnica de la “aleatoriedad” en la dialéctica extensionista – institución, ha sido un aporte significativo para pensar la praxis como una construcción colectiva que se logra en la “apertura” de los actores, teniendo en cuenta el contexto (situacionalidad).

### Aporte original al tema

El desarrollo de la investigación nos ha permitido acordar con una noción de educación que brinde herramientas, que posibilite diferentes interpretaciones de mundo, estimule un pensamiento crítico y favorezca el desarrollo de acciones responsables para y con la comunidad.

En ese sentido, el aporte del proyecto se encuadra bajo los siguientes ejes conceptuales:

- Inserción social
- Disminución del analfabetismo visual y comunicacional.
- Construcción de la identidad
- Derecho y participación ciudadana.

Si bien en la institución universitaria, la investigación y la extensión tienen una historia y se han consolidado con una relativa autonomía y jerarquización; en este proyecto hemos profundizado la articulación entre ambas esferas en el trabajo académico áulico, favoreciendo una formación integral de los estudiantes de educación superior.. La producción de conocimiento, con elementos críticos vinculados al campo de los lenguajes artísticos y comunicacionales, se constituye como fuerte pilar de apoyo para la investigación y la gestión pública, y para la intervención social y comunitaria, logrando el cambio en la mirada de los alumnos extensionistas.

El valor diferencial para los alumnos en esta propuesta, se observa en las posibilidades que han tenido de brindar soluciones a problemáticas por medio del arte y la comunicación, un aporte y retribución a la sociedad, en expresión de los alumnos: “devolver a la sociedad la educación recibida”; “conocer otros contextos-realidades sociales”; “acercar el arte a personas que no tienen posibilidades de acceso”; “poder intervenir en una institución”; “trabajar en equipo”; “crear vínculos a través del arte y la comunicación”; “Me resulta más atractivo el poder devolver a la comunidad parte de lo que me ha brindado la educación pública en la calidad de valores y conocimiento”.

En relación a los objetivos propuestos, analizando las actividades de investigación / extensión se desprende, de las encuestas realizadas, algunos aspectos relevantes:

a) **desde los alumnos extensionistas y voluntarios:** Experiencia-concientización social, enriquecimiento y desarrollo personal; b) desde las instituciones y destinatarios intervinientes: aprendizaje de un saber para abordar una problemática social; c) desde la universidad: mayor cercanía, accesibilidad y visibilidad en y con la comunidad. Cabe destacar en este sentido, lo expresado por un alumno extensionista: “... en el grupo de trabajo final decidimos realizar un trabajo de campo, en primera medida para salir de la teoría a la práctica, para de alguna manera pasar a la acción con los contenidos vistos durante el año, y llevarlos a la práctica social”.

Metas propuestas y alcanzadas, teniendo en cuenta la intencionalidad inicial de sus integrantes para la formulación del proyecto, su desarrollo y ejecución total del mismo.

- Revertir y redefinir el concepto de extensión: entendido como educación solidaria, aprendizaje en servicio, responsabilidad social universitaria, legitimación del rol de la universidad, el “entre” universidad –pueblo, política universitaria, Institución del estado. La universidad entendida como una Institución en territorio, vinculada necesariamente con intereses, políticas y estrategias de Estado.
- Contribuir a la formación de recursos humanos, sistematizar el trabajo interdisciplinario, fortalecer identidades culturales desde los valores de la responsabilidad social.
- Brindar herramientas para el trabajo transferencial con la comunidad así como ahondar en la importancia del aprendizaje servicio en todas las instancias formativas.

Las encuestas y entrevistas realizadas a actores universitarios (alumnos extensionistas, graduados, funcionarios y docentes) a representantes de organismos nacionales gubernamentales y no gubernamentales nos permitió extraer algunas consideraciones claves en relación a la construcción de “puentes simbólicos” que favorezcan el desarrollo de las identidades subjetivas y colectivas en el marco de iniciativas integradoras.

**Del procesamiento e interpretación de los datos obtenidos a lo largo de las investigaciones se desprende que:**

#### **Los alumnos extensionistas entrevistados**

Manifestaron en sus respuestas, cambios en su visión de la realidad socio cultural de la región, desarrollo de actitudes de escucha, apertura y flexibilidad en atención al encuentro con instituciones activas participantes del proyecto y comportamientos solidarios que se extienden más allá del compromiso primariamente convenido.

#### **Los Directivos y Funcionarios a cargo de la Secretaría de Extensión de las Unidades Académicas entrevistadas**

En su relato pusieron de relieve un compromiso social expresado institucionalmente, con un viraje en relación con la vieja concepción de una Universidad “elitista” - depositaria del saber que “baja” a los barrios a impartir cultura - a una Universidad consciente de su rol y compromiso en una construcción colectiva territorial para el logro de una sociedad más justa e igualitaria.

**Los responsables de las Instituciones con las que se trabajó:** pusieron de manifiesto que en el trabajo realizado conjuntamente a lo largo de estos años, incorporaron la posibilidad de tener a la Universidad como un recurso institucional real, inserto en el territorio, con quienes elaborar y construir acciones conjuntas de inclusión e inserción social de la población destinataria. Dirigentes y actores sociales principales de cada institución, encontraron en las actividades artístico comunicacional realizadas, una serie de posibilidades de transformación política.

Uno de los propósitos de las investigaciones realizadas, es colaborar con una educación que brinde herramientas que posibiliten diferentes interpretaciones del mundo y estimulen un pensamiento crítico y acciones socialmente responsables frente a la realidad de la comunidad. Sujetos que en la generación y transmisión de conocimientos, en articulación con prácticas comunitarias, contribuyan a la mejora y el

desarrollo de capacidades de todos los hombres y mujeres que conforman el colectivo social. Y pensando en nuestra Universidad, cómo en la medida que los estudiantes interrelacionen los conocimientos adquiridos con acciones concretas, su propia praxis configurará una subjetividad diferente, hacia aquello que en la propuesta hemos denominado “sujetos políticos”.

Un 42% de los encuestados sostuvo que la práctica de aprendizaje servicio ha sido para ellos, en lo personal, **“una experiencia que les permite ver las distintas problemáticas que existen y poder hacer algo desde el lugar de uno”**. Corroborando que la educación superior no debe limitarse a brindar herramientas para el aprendizaje de un oficio o profesión (competencias) sino que debe favorecer el desarrollo de capacidades en sujetos comprometidos con su comunidad para que todos y todas accedan a la educación, trabajo y salud y tengan igualdad de oportunidades. Cooperación al desarrollo comunitario y local “la necesidad de que lo académico también esté profundamente vinculado al mundo real de la economía, al mundo real de la sociedad y al mundo real de la política”<sup>6</sup>

### Documento del Consejo Interuniversitario Nacional

En relación con el rol de los universitarios argentinos en esta etapa histórica del país, compartimos los conceptos vertidos por el CIN<sup>7</sup> en un documento que emitió en el año 2010, con motivo del bicentenario de la Patria.

“Los universitarios somos conscientes de ser beneficiarios de un sistema sostenido con el esfuerzo de todos quienes habitan este suelo.”

Y agrega: “estamos convencidos que están dadas las condiciones para interactuar con los distintos actores civiles y gubernamentales. Si articulamos esfuerzos y coordinamos acciones con otros organismos del Estado Nacional y de los Estados Provinciales, así como con las organizaciones representativas de los distintos sectores de la Sociedad, es posible desarrollar programas, proyectos y acciones con objetivos claros, metas de impacto verificable y plazos definidos.”

En cuanto al rol de la Universidad Nacional:

- 1) “Articular un Sistema Universitario Público Argentino solidario e inclusivo, que asuma un rol protagónico en la construcción de una sociedad en la que la Educación, el conocimiento y los bienes culturales se distribuyan democráticamente”.
- 2) “Considerar a la educación Superior un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado”.
- 3) “Garantizar la formación de ciudadanos responsables consustanciados con los principios de la democracia, de la cultura científica y humanística, e incrementar la cantidad de graduados altamente calificados, profundizando en su educación la formación en valores, la responsabilidad de la ciencia y el valor social de los conocimientos, contribuyendo a comprender, preservar, historiar, fomentar y difundir las culturas universal, nacional y regionales”.
- 4) La educación superior no debe limitarse a brindar herramientas para el aprendizaje de un oficio o profesión (competencias) sino que debe ampliar el espectro de esas competencias desde una reflexión para la acción (Schon) favoreciendo el desarrollo de capacidades (Amartya Sen) en sujetos

<sup>6</sup> Discurso de Cristina Fernández de Kirchner ante la Congreso Iberoamericano de Educación. Septiembre de 2010.-

<sup>7</sup> CIN: el Consejo Interuniversitario Nacional creado en 1985, es el mayor organismo que nuclea las Universidades Nacionales Argentinas. En el año 2010 presentó un documento titulado “Las universidades públicas en el año del Bicentenario”, en el que se propone estrategias para integrar a las casas de estudios con las necesidades sociales y productivas.

comprometidos con su comunidad para que todos y todas accedan a la educación, trabajo y salud y tengan igualdad de oportunidades. Cooperación al desarrollo comunitario y local “la necesidad de que lo académico también esté profundamente vinculado al mundo real de la economía, al mundo real de la sociedad y al mundo real de la política”(CFK)

Por todo lo mencionado sostenemos que las actividades de aprendizaje que desarrollamos no pueden concebirse de manera aislada y desconectada unas de otras. Por el contrario, cada una se incorpora e integra en una trama de estrategias subordinadas a una lógica pedagógica global, cuya función final es el logro de las competencias que se derivan del perfil profesional, articuladas con la propuesta de los diseños curriculares de las diferentes casas de estudio intervinientes en esta investigación. Solo así entendemos que las prácticas instrumentales y las que apuntan a descubrir reglas de indagación adquieren su verdadera dimensión formativa, pudiendo ser incluidas como actividades relacionadas y necesarias.

Garantizar una base sólida de saberes y capacidades que posibiliten al estudiante en formación, actuar en los ámbitos laborales pertinentes con la seguridad y eficacia requerida.

Si bien en la institución universitaria, tal como venimos afirmando, la investigación y la extensión, tienen una historia ya consolidada y diferenciada, lo que sigue siendo una deuda y una construcción pendiente, una zona de vacancia que pretendemos profundizar, es la intrínseca articulación de la investigación y la extensión en la formación integral de los estudiantes de educación superior, pensándolos como sujetos de un identitario colectivo.

Y surge la pregunta eje fundante y esencial: Cuál es el desafío de la Educación Superior en Argentina a través de sus dos funciones claves como son la extensión y la investigación?

Uno de los desafíos, desde esta concepción, es formular acciones educativas en las que los estudiantes, en el transcurrir de sus estudios universitarios, adquieran conocimientos y transfieran los mismos en actividades con y en la comunidad. Entenderlo como una praxis cotidiana transformadora de su propio conocimiento y no solamente como resultado posterior y experiencia limitada a unas “pasantías” que justificarían su contacto con la realidad. Preparar Sujetos que, en la generación y transmisión de conocimientos, en articulación con prácticas comunitarias, contribuyan a mejorar el desarrollo humano y sostenible de capacidades de hombres y mujeres que conforman el colectivo social.

Y pensando en nuestra Universidad, cómo en la medida que los estudiantes, en su propia praxis, interrelacionen los conocimientos adquiridos con acciones concretas intra y extramuros, se irá configurando una subjetividad diferente. A este proceso nos referimos, cuando hablamos del pasaje de “actores sociales a sujetos políticos”.

La posibilidad de que conceptos y teorías relativos, en nuestro caso, al arte, comunicación y derecho, funcionen como ejes de una intervención en la comunidad constituye, de hecho, uno de los desafíos que plantean las cátedras intervinientes: superar las falsas dicotomías entre teoría y práctica en un (complejo) diálogo que asimile y potencie ambas.

Es sin duda un desafío y una aspiración, que consideramos puede extenderse a diferentes disciplinas, a todos aquellos espacios de producción de conocimiento que hayan segmentado fuertemente las fronteras entre la teoría y la práctica.

Merece destacarse otro aspecto relevante que atañe a las cuestiones del rol docente: el enriquecimiento de la formación docente que se produce al intervenir en el seguimiento y evaluación de las propuestas de los alumnos y la comunidad. La consistencia, creatividad y flexibilidad de dichas propuestas representa una instancia de aprendizaje para los coordinadores. En el mismo sentido, y en virtud de la escasísima bibliografía sobre gestión cultural desde la universidad pública, el debate sobre estrategias culturales constituye un espacio de gran valor para la tarea docente.



Las conclusiones arribadas (entrevistas interinstitucionales, encuestas a los destinatarios, etc) plantean la necesidad de indagar, a futuro, ciertas zonas de vacancia, aún no suficientemente visibilizadas, en especial, desde el saber artístico-comunicacional sistematizado. La relación Universidad /Territorio en ámbitos tales como la escuela y / o centros no formales educativos, visibilizó conflictos y demandas que atraviesan la praxis artística y el rol del discurso estético y comunicacional en un mundo tan violento y violentado. La intervención y construcción colectiva de sujetos políticos y referentes institucionales comunitarios desde el campo del arte, la comunicación y el derecho, contextualiza problemáticas que atraviesan este presente hacia años venideros generando una necesaria interdependencia disciplinar para operar en y con el territorio próximo. Una sociedad tan desigual genera la necesidad de sujetos políticos, en nuestro caso, universitarios, atravesados por el conocimiento de esa realidad en su propia praxis, en una retroalimentación continua de sus saberes previos.

### **Bibliografía**

Anales de la educación común. Filosofía política del currículum. Publicación de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Bernardo Kliksberg; Más Ética, más Desarrollo; Ciudad de Buenos Aires, Argentina; Temas Grupo Editorial SRL; 16 edición para Argentina; 2008.

Casalla, Mario y otros "Pensar la educación. Encuentros y Desencuentros" Editorial Altamira. 2008. Argentina.

Domínguez, José Mauricio; la modernidad Contemporánea, en América Latina; Siglo XXI, Editores, CLACSO Ediciones; Argentina, 2009

Fernando González Rey Comunicación, personalidad y desarrollo. Editorial Pueblo y Educación. 1999. ciudad de la Habana, Cuba.

Gabriela Butler Tau y Nazarena Massarini, compiladores. Artistas en los barrios. Gestores culturales y nuestra identidad. EDULP. UNLP. 2007

Héctor Rubén Cucuzza (comp), Historia de la Educación en debate. Miño y Dávila Editores. Bs As Argentina 1996

Héctor Vazquez, La investigación sociocultural. Crítica de la razón teórica y de la razón instrumental. Editorial Biblos 1994. Buenos Aires Argentina

José Martí Instrucción y Educación. Editorial Pueblo y Educación. 1999. Ciudad de la Habana, Cuba.

Juan Acha, /Adolfo Colombres y Ticio Escobar. Hacia una teoría Americana del Arte. Bs. As. Serie Antropología. Ediciones del sol. 1999

Mariana Rossi – Silvia Grinberg, Proyecto Educativo Institucional. Impreso en Establecimiento Gráfico Libris SRL. Buenos Aires Argentina

Nelly Richard Fracturas de la memoria. Arte y Pensamiento crítico. Siglo XXI Editores Argentinos 2007.

Pierre Bourdieu El sentido Práctico. Siglo XXI. Editores Argentinos Edición 2007.

Programa Nacional Educación Solidaria. Unidad de Programas especiales. Aprendizaje Servicio en la Educación Superior. Una mirada analítica desde los protagonistas. Ministerio de Educación Presidencia de la Nación.

Ruth Sautu, Todo es Teoría. Editorial Lumiere 2003. Buenos Aires Argentina 1996

Samuel Cabanchik, Federico Penetas y Verónica Tozzi El giro pragmático en la Filosofía. Editorial Gedisa, Bibliotecalberoamericana de Pensamiento. /España. 2003

Vallaey, Francios; "Orientación para la Enseñanza de la Ética, El Capital Social y el desarrollo en las Universidades Latinoamericanas", Revista Venezolana de Gerencia, Enero-marzo, año/vol.8, número 021,U. de Zulia, Maracaibo, Venezuela; 2003

Vallaey, Francios; 'Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?', Universidad Católica del Perú, 2009.

Villasol, L., Berdula, Lorena, Butler Tau, Gabriela Paula y otros.(2017). La perspectiva de género en el arte, la actividad física y la salud.

Foucault, M, (1984). Enfermedad mental y personalidad, Buenos Aires, Argentina, Paidós.

Freud, S, (1924), Obras completas Vol. XIX, El yo el ello, y otras obras, Buenos Aires, Argentina, Amorrortu.

Gamba, Susana Beatriz (Coordinadora), (2007). Diccionario de estudios de género y feminismos. Editorial Biblos: Lexicón.

Grünner, Eduardo. "El arte o la otra comunicación". En Catálogo "Argentina" 7ma. Bienal de La Habana 2000. Editado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, PNDU.

Herbón, Carlos, (2009). Boletín N° 8 Agosto. Centro Carlos Gardel.

Hernández, Manuel y Solano, Juan Carlos, (2007). Drogodependencia: un enfoque de género y estratificación social. INGURUAK, 44. Universidad de Murcia.

Jiménez, José, (1992). Imágenes del hombre. Fundamentos de estética, cap. "La experiencia artística como proceso", Tecnos, Madrid.

Kusch, Rodolfo, (1976). Geocultura del hombre americano, cap. "Cultura y lengua", Buenos Aires, Fernando García Cambeiro.

Lamas, Marta, (2004). "Conferencia Magistral Género: algunas precisiones conceptuales y teóricas". I XIII Coloquio Anual de Estudios de Géneros, México, 17 de noviembre.

López Blanco, Manuel. Notas para una introducción a la estética, FBA-UNLP, La Plata, selección de textos.

Nicholson, Linda, (1992). "La Genealogía del género". Hiparquia", vol.V.1.

Oliveras, Elena, (2004) Estética. La cuestión del arte, Emece

Programa FEDRA- FUNDADEPS (2013). Guía breve para la detección e intervención con mujeres en situación de drogodependencia.

Resolución N° 45/08 Lineamientos curriculares para la educación Sexual Integral.

SEDRONAR, Presidencia de la Nación. 2014. Sexto estudio nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de enseñanza media, Boletín N°1.

Richard, Nelly “La puesta en escena internacional del arte latinoamericano: montaje, representación”, en: AAVV, *Arte, historia e identidad en América Latina: Visiones corporativas*, México DF, Instituto de Investigaciones Estéticas – UNAM, 1994.

Riviere, P, (1970), *Neurosis y Psicosis: una teoría de la enfermedad*, Buenos Aires, Argentina, Nueva Visión

Romo Avilés, Nuria, (2010). “La mirada de género en el abordaje de los usos y abusos de drogas”. *Revista española de drogodependencia*. Y Editorial.

Romo Avilés, Nuria, (2012). *Género y uso de drogas: la invisibilidad de las mujeres. Uso de drogas y drogodependencia*. Universidad de Granada. Granada. España.

Serie Pico de Lora. Trama. Con otros ojos. Mirarnos en clave de género.

Turín, Adela, y área de promoción de lectura de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez (1994). *Por una igualdad de sexos a través de la literatura infantil*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Ministerio de Cultura

Winnicott, D, (1985), *Realidad y juego*, Buenos Aires, Argentina, Gedisa

Ernesto Laclau, *Emancipación y diferencia*, Ariel, Buenos Aires, 1996 y *Política e ideología en la teoría marxista*, Siglo XXI, México, 1978. Ernesto Laclau y Chantal Mouffe.pág. 112.

En Escobar, Ticio. *El arte fuera de sí*, Asunción, FONDEC y CAV / Museo del Barro, 2004. Cap. “La identidad en los tiempos globales. Dos textos”.

ESTRATEGIAS DE INVESTIGACION CUALITATIVA (Irene Vasilachis de Gialdino - coord-) Gedisa Editorial – Biblioteca de Educación.